

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS  
(SERVICIOS DE CONSULTORIA-SELECCIÓN DE FIRMAS)**

ECUADOR

Primera Línea del Metro de Quito  
Préstamo N° IBRD-88890 – 100%

Titulo Asignado: Definición de la estrategia de comunicación a operadores y usuarios sobre la implementación del Sistema Integrado de transporte y la tarifa Integrada de Transporte en el Distrito Metropolitano de Quito

Referencia No. EC-EPM METRO QUITO-208964-CS-QCBS

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el Proyecto Primera Línea del Metro de Quito y se propone utilizar una parte de los fondos para la Contratación de servicios de consultoría para llevar a cabo la definición de la estrategia de comunicación a operadores y usuarios sobre la implementación del Sistema Integrado de transporte y la tarifa Integrada de Transporte en el Distrito Metropolitano de Quito, proceso signado con el No. EC-EPM METRO QUITO-208964-CS-QCBS para la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden:

- Realizar un documento del estado de situación que permita visualizar las fortalezas y oportunidades de comunicación para la implementación del sistema integrado de transporte en Quito y de la tarifa.
- Estudiar realidades internacionales para extraer aprendizajes que puedan aplicarse en el escenario y contexto de la ciudad.
- Diseñar un documento estratégico de comunicación que facilite el trabajo de la Secretaría de Movilidad y de las diferentes instancias del Municipio de Quito para dar a conocer el plan de integración y la tarifa del sistema integrado de transporte a diferentes públicos clave, priorizando el sector de transporte y los usuarios.
- Implementar parcialmente la estrategia de comunicación definida.

El detalle de los Términos de Referencia (TDR) para la tarea y los formularios sugeridos para la presentación de expresiones de interés, se adjuntan a esta solicitud de expresiones de interés y se pueden encontrar en el sitio web:

<https://www.metrodequito.gob.ec/el-proyecto/consultorias/>

<https://www.metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/TDR-DEFINICION-ESTRATEGIA-DE-COMUNICACION-SISTEMA-INTEGRADO-DE-TRANSPORTE.pdf>

<https://www.metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/FORMULARIOS-PARA-EXPRESIONES-DE-INTERES-208964.docx>

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

**Experiencia General:** En el desarrollo de Estrategias de comunicación en los últimos 5 años.

**Experiencia Específica:** En implementar estrategias de comunicación en los últimos 5 años, de los cuales por lo menos uno esté asociado a algún sector de la movilidad.

Las firmas consultoras interesadas deben prestar atención a la Sección III, párrafos, 3.14, 3.16, y 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión de Julio de 2016, que establece la política del Banco Mundial sobre conflicto de intereses.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas para mejorar sus calificaciones, pero deberán indicar claramente si la asociación es en forma de asociación en participación (APCA; CONSORCIO; JOINT VENTURE) y/o subcontratistas. En caso de una (APCA; CONSORCIO; JOINT VENTURE) todos los socios en la empresa conjunta serán responsables solidariamente por todo el contrato si se seleccionan.

Los Consultores serán seleccionados mediante el método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), método establecido en las regulaciones de adquisiciones del Banco Mundial.

Los consultores interesados podrán formular preguntas y solicitar aclaraciones dirigiéndose al correo electrónico indicado al final de este llamado hasta el 25 de febrero de 2021. La EPMMQ emitirá las respuestas o aclaraciones hasta el 01 de marzo de 2021.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo o por correo electrónico), a más tardar **a las 17H00 del 08 de marzo de 2021.**

Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito  
Atención: Comisión Técnica  
Montúfar N2-50 y Sucre Tel: 593 (02) 382-7860  
Correo electrónico: [birf.ecomunicacion@metrodequito.gob.ec](mailto:birf.ecomunicacion@metrodequito.gob.ec)

Quito, 19 de febrero de 2021